

DIARIO



OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Secretaría general

DESTINOS

Se destina con carácter provisional a la Inspección general de Fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército, a los tenientes-coronels de Ingenieros D. José Pérez Reina y D. Manuel Pérez Urruti.

Madrid, 2 de noviembre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

Dirección general de Reclutamiento y Personal

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Pasa a la situación de "Al servicio de otros Ministerios", para prestarlos en el del Aire, el comandante de 1.ª Guardia civil, piloto y observador de aeroplano, D. Fernando García López.

Madrid, 28 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

ASCENSOS

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado, le ha sido instruida, se reintegra a su puesto y se confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 18 de marzo de 1938, al comandante de la escala activa del Arma de Infantería D. Ildefonso de Molins y Manzanares, colocándose a continuación de D. Pedro Navarro Villanueva.

Madrid, 30 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

Por estar comprendido en las excepciones del decreto de 6 de julio de 1937 (B. O. núm. 262), se reintegra en la escala de complemento honoraria de Ferrocarriles, con el empleo de comandante que disfrutaba antes del 18 de julio de 1936, al Ingeniero de Caminos y jefe del Servicio de Explotación de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante don Martín Abad García.

Madrid, 24 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra a su puesto y se confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 22 de octubre y 16 de diciembre de 1936, respectivamente, al capitán médico D. José Jiménez Urzasin y al teniente médico D. Luis Leyda Rubio, colocándose el primero a continuación de D. Isidro Rodríguez Medrano, y el segundo a continuación de D. Antonio Linares Maza.

Madrid, 24 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado, le ha sido instruida, se confiere el empleo de auxiliar mayor, con antigüedad de 16 de junio de 1939, al auxiliar de primera clase del Cuerpo de Intervención don José Farres Salvat, debiendo figurar en la escala delante de D. Vicente Escalante Ordoñez, quedando destinado

con carácter provisional en la Intervención militar de la Cuarta Región.

Madrid, 24 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

Por reunir las condiciones exigidas en la orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de capitán de complemento con la antigüedad de 6 de marzo de 1938, 13 de octubre de 1938 y 28 de marzo de 1939, respectivamente a los tenientes de dicha escala y Arma, del Regimiento de transmisiones D. José María Mandaro Diosdado, D. Rafael Jiménez-Carles y Ruiz Martínez y D. Antonio Alonso Ciller, los cuales continuarán en sus actuales destinos.

Madrid, 26 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

Por reunir las condiciones que señala la orden de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 532), se confiere el empleo de teniente provisional de Artillería, con la antigüedad de 10 de enero y 1 de marzo de 1938, respectivamente, a los alféreces de dicha escala y arma D. Francisco Singala Ascensión y don Ricardo López Pérez.

Madrid, 26 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

Por reunir las condiciones que señala la ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. núm. 136), se declaran aptos para el ascenso y se confiere el empleo inmediato con las antigüedades que se consiguan a los alféreces del Arma de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Don Juan Rodríguez García, con antigüedad de 20 de marzo de 1938.

Don Máximo San Millán Temprano, con antigüedad de 20 de marzo de 1938.
 Don Juan Vega Molina, con antigüedad de 20 de marzo de 1938.
 Don Maximiano Palenzuela Castellano, con antigüedad de 20 de marzo de 1938.
 Don Pedro de Blas Díez, con antigüedad de 20 de marzo de 1938.
 Don Mariano Sánchez González, con antigüedad de 20 de marzo de 1938.

VARELA

Don Valeriano López Saiz, con antigüedad de 20 de marzo de 1938.
 Don Santiago Esteban García, con antigüedad de 18 de agosto de 1939.
 Don Marcelino Antolín Temiño, con antigüedad de 18 de agosto de 1939.

Madrid, 24 de octubre de 1939.—
 Año de la Victoria.

Por reunir las condiciones que señala la ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. núm. 136), se declaran aptos para el ascenso y se les confiere el empleo inmediato superior, con antigüedad de 18 de agosto de 1939, a los alféreces de Sanidad Militar D. Juan Castillo Rodríguez y D. Rutiquio Sanz de Andrés.

Madrid, 24 de octubre de 1939.—
 Año de la Victoria.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado, le ha sido instruida, se reintegra a su puesto y se confiere el empleo inmediato superior, con antigüedad de 22 de septiembre de 1936, al alférez de Sanidad Militar don Jesús Mestre Belmonte, colocándose a continuación de D. José García Díez.

Madrid, 24 de octubre de 1939.—
 Año de la Victoria.

VARELA

Por reunir las condiciones que señala la ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. núm. 136), y haberse terminado sin responsabilidad la información que le ha sido instruida, se reintegra a su puesto y se le confiere el empleo inmediato superior con la antigüedad y efectividad de 1 de julio de 1936, al alférez del Cuerpo de Tren D. Arturo Quirell Donoso Cortés, colocándose a continuación de D. Pedro Blasco Rascaña.

Madrid, 26 de octubre de 1939.—
 Año de la Victoria.

VARELA

Se rectifica la orden de 19 del actual (D. O. núm. 17), por la que se ascendieron al empleo inmediato al alférez y brigada de la Guardia Ci-

vil D. Antolín Herrero Bermejo y don José Puente Herrero, en el sentido de que el primero debe ser colocado en la escala de su nuevo empleo a continuación de D. José Puente Herrero y el brigada que asciende es D. Amable Espasa Villar, debiendo ser colocado a continuación de D. Argimiro Sebastián Palomero.

Madrid, 24 de octubre de 1939.—
 Año de la Victoria.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo de alférez de Infantería, en propuesta extraordinaria, con la antigüedad de 18 de agosto de 1938, a los brigadas profesionales de Infantería que a continuación se relacionan, los cuales no fueron ascendidos en su día por falta de datos, colocándose en la escala de su nuevo empleo en los lugares que se indican y siguiendo en sus actuales situaciones:

D. Santiago Pérez de Madrid Sánchez, a continuación de D. Blas Gomar Cardo.

D. Antonio González de la Cruz, a continuación de D. Juan Martínez González.

D. Rafael Martín Esprit, a continuación de D. Antonio González de la Cruz.

D. Ramón Fernández Martínez, a continuación de D. José Montón Pérez.

D. Juan Delgado Brechtel, a continuación de D. Antonio Martorel Pons.

D. Francisco Guixá Pañlla, a continuación de D. Juan Delgado Brechtel.

D. José Carrión Trujillo, a continuación de D. Julián Flores Ballada.

D. Enrique Pérez García, a continuación de D. Edmundo Simón Ricart.

D. Nicasio Rolín Romero, a continuación de D. Ramón Marín Martínez.

D. José Medina Márquez, a continuación de D. Martín Cardiel Herando.

D. Solís Cuesta Hert, a continuación de D. Teófilo Díaz García.

D. José Escobar Martínez, a continuación de D. Solís Cuesta Hert.

D. Jerónimo Lozano González, a continuación de D. José Escobar Martínez.

D. Antonio Martínez Pernas, a continuación de D. Juan Castro Castro.

D. Mariano González Soto, a continuación de D. Antonio Martínez Pernas.

D. Antonio García de la Hera, a continuación de D. Angel González Vicente.

D. Doroteo Vicente Robledillo, a continuación de D. Hipólito Rodríguez Sánchez.
 Madrid, 24 de octubre de 1939.—
 Año de la Victoria.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta sin responsabilidad la información que como procedentes de territorio liberado les ha sido instruida, se reintegran a sus puestos y se confiere el empleo inmediato superior con la antigüedad de 20 de marzo de 1937, a los brigadas profesionales del arma de Infantería, que figuran a continuación, y que seguirán en sus actuales situaciones, colocándose en los puestos que se indican en la escala de su nuevo empleo:

Brigada D. Miguel Pérez Pasamonte, a continuación de D. Pablo Utrera Gutiérrez.

Brigada D. Antonio Berenguer Berbegal, a continuación de D. José Santos Cid.

Brigada D. José Cañizares Zahonero, a continuación de D. Nicolás García Sosa.

Brigada D. Jesús Debón Soriano, a continuación de D. Salvador Rodríguez Melgarejo.

Madrid, 24 de octubre de 1939.—
 Año de la Victoria.

VARELA

Habiéndose padecido error en la publicación de la orden de 5 de octubre de 1939 (D. O. núm. 12), en lo que se refiere al nombre del brigada de Ingenieros D. Victoriano Sánchez Aceña, y en el primer apellido del de igual empleo D. Víctor Hernández Rodríguez, queda rectificada en el sentido de que los verdaderos son Heliodoro Sánchez Aceña y Víctor Fernández Rodríguez, respectivamente.

Madrid, 26 de octubre de 1939.—
 Año de la Victoria.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se reintegra a su puesto y se confiere el empleo inmediato superior con la antigüedad de 18 de agosto de 1936, al brigada de Sanidad Militar D. Juan Ruano Canales, colocándose en la escala de su nuevo empleo en el lugar que le corresponda.

Madrid, 24 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se confiere el empleo de sargento provisional al sargento habilitado D. Antonio García Arroyo.

Madrid, 26 de octubre de 1939.—
 Año de la Victoria.

VARELA

Habiéndose padecido error en la publicación de la orden de 10 de enero de 1938 (B. O. núm. 448), respecto a los apellidos del sargento de Ingenieros D. Amador Limérez Limérez, queda rectificada en el sentido de que los verdaderos son Limeres Fernández.

Madrid, 26 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales y resuelta sin responsabilidad la información que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida, se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad de 20 de marzo de 1937, al cabo de Artillería Luis Serra Campillo.

Madrid, 26 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

Se concede el empleo inmediato superior por méritos de guerra con antigüedad de 1 de abril de 1939, a los suboficiales y cabos que a continuación se detallan:

Regimiento Infantería Bailén núm. 24

Brigadas:

D. Félix García Sosoaga.
Pablo Martínez Merino.

Regimiento Infantería San Marcial
número 22

Brigada:

D. Victorino Orcajo Picón.

Sargento:

D. Miguel Giménez Juanena.

Batallón Montaña Arapiles núm. 7

Sargentos:

D. Mario Barbarí Vélez.
Manuel Cifuentes Martínez.

Cabo:

Moisés Rodríguez Fernández.

11 Bandera F. E. T. de Castilla

Sargentos:

D. Julián Martín Serrano.
Benito Estébanez Sánchez.

Regimiento Infantería Zaragoza número 30

Sargento:

D. Francisco Mosquera Otero.

Batallón Voluntarios Toledo núm. 1

Sargento:

León Ferrer Verdecho.

Regimiento Infantería Zamora número 29

Cabo:

Eloy Bañuelo Lahoya.
Madrid, 30 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

Se concede el empleo inmediato superior por méritos de guerra con antigüedad de 1 de abril de 1939, a los suboficiales y cabos que a continuación se relacionan:

Regimiento Infantería la Victoria
número 28

Brigadas:

D. Vicente Simón Zato.
Edelmiro García Blanco.
Pedro Moreda Marcos.
Jerónimo Barahona Hernández.
José Antúnez Alfonso.
Manuel Duque Núñez.
Alipio Carpio Ballesteros.
Bienvenido Velasco García

Sargentos:

D. Crescencio Rodríguez Muñoz.
Ángel Amador Sendín.
Matías Centeno Agudo.
Juan Pérez López.
Demetrio Martín Mangas.
Germán Burdallo Burgos.
José Hernández Hernández.

Batallón Zapadores núm. 7

Brigada:

D. Deogracias Murillo Lafoz.

Cabos:

Antonio Sánchez Vilariño.
Francisco Pagés López-Guerrero.
José María Hernández Díez.
Heliodoro Manso Yuste.
Pedro Hernández Hernández.
Pablo Vázquez Familiar.
Bienvenido Pérez González.
Ramón Fernández Ruiz.

Regimiento Carros Combate núm. 2

Sargento:

D. Román Carnicero Orden.

Cabos:

Leoncio Pera Guill.
Mauricio Martín Soto.
Madrid, 30 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

Se rectifica la orden de 14 de septiembre último (B. O. núm. 267), en el sentido de que el verdadero empleo del cabo de Milicias de la primera Bandera de F. E. T. de Cáceres, don Miguel García Borrado, es el de sargento de Milicias, ascendido por tanto, a alférez provisional de Milicias.
Madrid, 30 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

Se concede el empleo inmediato superior por méritos de guerra con la antigüedad de 1 de abril de 1939, a los cabos que a continuación se relacionan:

Seguridad y Asalto

Cabo, Sebastián Pastor Mateo.

Guardia Civil

Cabo, Asterio Bernal Gómez.

Cuartel general 12 División

Cabo, Ángel Andújar Hellín.

Comandancia Artillería 63 división

Cabo, Antonio Santos Muñoz.

72 Compañía de Automóviles

Cabo, Ángel Peña Montalvo.

Madrid, 30 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

Se concede el empleo inmediato superior por méritos de guerra con antigüedad de 1 de abril de 1939, a los guardias civiles de la Comandancia de Marruecos, Pablo Sebastián Prieto, Laureano Pardo González y José Sebastián Garzarán.

Madrid, 30 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

ASIMILACIONES

Por no reunir las condiciones necesarias para el desempeño de su cometido, y a propuesta de la Jefatura de la Inspección de Automovilismo y Servicio de Recuperación de automóviles, cesa en la asimilación al empleo de alférez D. Antonio Martín Martín, concedido por orden de 7 de abril de 1938 (B. O. núm. 536).

Madrid, 24 de octubre de 1939.—
Año de la Victoria.

VARELA

BAJAS

A propuesta del Inspector general de la Guardia civil, y como resultado de expediente gubernativo, causan baja en el Ejército los cabos de dicho Instituto Rafael Sancho Bosch y Clodualdo Rodríguez Badas, quedando en la situación militar que les corresponda.

Madrid, 31 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

DESTINOS

A propuesta del Inspector general de la Guardia civil, pasan a los destinos que a cada uno se indica, los Jefes y Oficiales de dicho Instituto, que a continuación se expresan:

Coroneles

D. Vicente González García, ascendido de la Comandancia de Cádiz, al 16.º Tercio (Málaga).

D. Bernarbo Sánchez Visaires, ascendido de la Inspección general, a la misma.

Tenientes coroneles

D. José Bujalance Elías, de la Comandancia de La Coruña, a la Inspección general.

D. Alejandro Ruiz Gómez, del Consejo Supremo de Justicia Militar y afecto para haberes y documentación al 14.º Tercio, a la Inspección general.

D. José Blanco Novo, de la Comandancia de Lugo, a la de Oviedo.

Comandante

D. Julio Pérez Pérez, del 14.º Tercio (Madrid), a la Inspección general.

Capitanes

D. Enrique Marra López Argamasilla, ascendido de la Comandancia de Jaén, a la de Lérida.

D. Odón Ojanguren Alonso, ascendido de la Comandancia de Cádiz, a la de Castellón.

Angel Delgado Saavedra, ascendido de la Comandancia de Toledo, a la misma.

D. Juan Castillo Mena, ascendido de la Comandancia de Málaga, a la de T. ruel.

D. Manuel de Diego Díez, ascendido de la Comandancia de Oviedo, a la misma.

D. Alfonso Pérez Arrazola, ascendido de la Comandancia de Cádiz, a la de Cuenca.

D. Juan Agudá Barroso, ascendido del 14.º Tercio (Madrid), a la Comandancia de La Coruña.

D. Manuel Martínez Martínez, ascendido de la Comandancia de Granada, a la de Lugo.

D. Julio del Amo Sáiz, ascendido de la Comandancia de Burgos, a la misma.

D. Fernando Ortiz Larrosa, ascendido de la Comandancia de Zaragoza, a la de Barcelona.

D. José Carrasco Santiago, ascendido de la Comandancia de León, a la de Orense.

D. Francisco Prieto Mediavilla, ascendido de la Comandancia de Córdoba, a la de Guadalajara.

D. Manuel Rueda García, ascendido de la Comandancia de Jaén, a la de Soria.

D. Carlos Palacios Curiel, ascendido de la Comandancia de Valladolid, a la de Palencia.

D. José Aixa Laborda, ascendido de la Comandancia de Zaragoza, a la de Barcelona.

D. Juan Herráiz García, ascendido de la Comandancia de Valencia, interior, a la de Tarragona.

D. Fausto Albo Eiorza, ascendido de la Comandancia de Alava, a la de Vizcaya.

D. Rigoberto Fajardo Más, procedente de zona liberada, a la Comandancia de Murcia.

D. Luis Portillo García, de la Comandancia de Barcelona, a la Inspección general.

Emilio Lledos Muñoz, de la Comandancia de Pontevedra, a la Inspección general.

Tenientes

D. Tomás Torán Ramos, procedente de zona liberada, al 14.º Tercio (Madrid).

D. Antonio Roca Pérez, procedente de zona liberada, a la Comandancia de Barcelona.

D. Ramón Bollo Ballesteros, procedente de zona liberada, a la Comandancia de Zaragoza.

D. Francisco Ruano Beltrán, de la Comandancia de Jaén, a la Inspección general.

D. Juan Mora Fernández, procedente de zona liberada, a la Comandancia de Lérida.

Alféreces

D. José Salvador Beltrán, procedente de zona liberada, a la Comandancia de Alava.

D. Custodio Monzonis Pérez, procedente de zona liberada, a la Comandancia de Alava.

D. Fernando Sánchez Parra, procedente de zona liberada, a la Comandancia de Barcelona.

D. Julián Amela Fabregat, procedente de zona liberada, a la Comandancia de Barcelona.

D. Emilio Fonseca Martín, procedente de zona liberada, a la Comandancia de Toledo.

Madrid, 31 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

La orden de pensiones de San Hermenegildo de 14 de septiembre de 1939 (B. O. núm. 271), por la que se concede la pensión de Placa al comandante de Infantería, retirado extraordinario, don Pedro Alvarez Aguear, queda rectificada en el sentido de que la antigüedad que le corresponde es la de 20 de junio de 1939, y no la de 20 de julio del mismo año, debiendo percibirla a partir del 1 de julio siguiente.

Madrid, 26 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

La orden de pensiones de San Hermenegildo de 25 de septiembre de 1939 (B. O. núm. 274), queda rectificada en el sentido, de que es pensión de Cruz y no de Placa la que les corresponde a comandante de Inválidos D. Fernando Sánchez Píol y capitán del mismo Cuerpo D. Julián Lorenzo Sánchez, quedando subsistentes los demás extremos.

Madrid, 26 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

La orden de pensiones de San Hermenegildo de 14 del mes anterior (B. O. núm. 271), por la que se concedió la pensión de Cruz al capitán de Infantería D. Miguel González Cuare, queda rectificada en el sentido de que su situación es la de activo y no retirado como por error se consignaba.

Madrid, 26 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

RECOMPENSAS

Se concede la Cruz Roja del Mérito Militar al teniente médico asimilado D. Luis Lasobras Loscertales, el que hecho prisionero por el enemigo en el frente de Teruel, el día 8 de enero de 1938, regresó a nuestras filas, después de haber sufrido el cautiverio, sin menoscabo del honor militar.

Madrid, 30 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

Se concede la Cruz Roja del Mérito Militar, a la enfermera doña Elvira Solerrieta Aramberrí, por los meritorios servicios prestados durante la pasada campaña.

Madrid, 30 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

VARELA

RETIROS

La orden de retiros de 13 de septiembre último (B. O. núm. 266), por la que se concede retiro a personal de la Guardia civil y Carabineros, se entenderá rectificada en el sentido de que el verdadero nombre del brigada D. Faustino Requero Arahueta, es el de Paasio.

Madrid, 30 de octubre de 1939.—Año de la Victoria.

SERVICIO GEOGRÁFICO Y TALLERES.—M